

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Chocha.

◆ **Ciudad del Plata: problemas en las Escuelas 117 y 118**

**EDIL FERNANDO CHOCA.** Gracias, señora Presidenta.

Por la presente, elevo a consideración de la Junta Departamental las principales problemáticas identificadas en la Escuela 118 de tiempo completo de Villa Olímpica y en la Escuela 117, Escuela Japón, de Penino, a los efectos de solicitar las intervenciones correspondientes por parte de las áreas competentes.

Comenzamos con el tema de la inclusión y accesibilidad en las áreas de recreación. Se requiere la instalación de juegos adaptados para niños con capacidades diferentes, particularmente para aquellos que utilizan silla de ruedas, al fin de garantizar igualdad de oportunidades en los espacios de recreación. En la Escuela 118 hay cuatro niños en silla de ruedas y no hay juegos para ellos.

Por otra parte, la cancha de fútbol presenta un deterioro significativo por lo que se solicita su reparación y acondicionamiento, en beneficio de la actividad física y recreativa de los alumnos.

Algo que es importante destacar es la inundación de las veredas y de

las entradas de las escuelas cada vez que llueve, situación que dificulta la circulación segura. Por tanto, se solicita la construcción de una vereda adecuada y obras de drenaje que permitan el correcto escurrimiento del agua y aseguren el tránsito seguro de los peatones.

Hay que considerar, también, el ordenamiento del tránsito en horarios pico. Dada la congestión vehicular que se genera en la entrada y salida escolar, se solicita la intervención de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad para ordenar la circulación. Eso incluye presencia de inspectores y hacer controles para regular el estacionamiento y circulación de camionetas escolares y vehículos particulares, promover el cumplimiento de las normas de tránsito entre vecinos y conductores, reducir la velocidad y evitar maniobras riesgosas que puedan generar accidentes. Esta medida permitirá mejorar la convivencia, prevenir accidentes y asegurar un entorno seguro para toda la comunidad educativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP; a la señora Intendenta Ana María Bentaberry; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, a la Dirección General de Obras y Vialidad, Dirección General de Paseos

Públicos y Alumbrado de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata, y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por aumento de siniestros de tránsito**

Por otro parte, señora Presidenta, un vecino de Villa Olímpica, Leonardo Varela, hace años que tiene un proyecto importante para su zona.

Elevo a consideración de la Junta Departamental la problemática referente a la zona comprendida entre los cruce de las calles Los Tricolores y Boca Juniors, Parada 13 de Villa Olímpica, Playa Pascual, donde se ha registrado un aumento de siniestros de tránsito con presencia de personas lesionadas y un creciente temor de los vecinos de ser víctima de un accidente.

La principal causa identificada es la alta velocidad con la que circulan los vehículos, lo cual agrava mucho la situación debido a que en esa zona existe gran actividad comercial, así como también centros educativos y deportivos, generando un flujo constante de peatones y de vehículos.

Con el fin de prevenir accidentes y reducir la exposición al riesgo, se solicita la evaluación e implementación de medidas que obliguen a los vehículos a disminuir

la velocidad. Algunas alternativas consideradas son declarar la calle Boca Juniors como vía preferencial, acompañada de la debida señalización e instalar lomadas y reductores de velocidad obligando a los conductores a reducir la marcha.

Quisiera agregar a esto también las palabras del Edil Gastón González, quien se referido al tránsito en el Parque Costero de Villa Olímpica, en el sentido de que vio la problemática de las «picadas» de motos y de ruidos molestos que perjudican a las familias que salen a recrearse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se realicen mejoras en infraestructuras y servicios básicos**

Por otra parte, señora Presidenta, quisiera poner a consideración de esta Junta Departamental la situación que afecta a los vecinos residentes de la calle Flecha de Oro y la avenida 16 Metros, km 27.200, en la periferia de

Ciudad del Plata, donde también se ubica el Puertito de los Pescadores. En ese lugar habitan, aproximadamente, treinta familias, quienes han manifestado diversas necesidades vinculadas a infraestructura y servicios básicos.

A modo de ejemplo, reclaman la reparación de las calles y colocación de alumbrado público. Las citadas calles presentan un deterioro significativo que dificulta la circulación de los vehículos y peatones. Asimismo, la zona carece de alumbrado público adecuado, lo que genera inseguridad y complicaciones durante la noche.

Se solicita la reparación de la calle Flecha de Oro y la instalación de luminarias que permitan mejorar la visibilidad y la seguridad. En el Puertito de los Pescadores se pide la extensión de la bajada para embarcaciones de los pescadores, debido a que la actual resulta insegura para sus embarcaciones. Esta mejora es fundamental para apoyar la actividad laboral de numerosas familias que dependen de esa tarea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la

Intendencia, y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se reconduzca el canal de desagüe urbano**

Por último, señora Presidenta, hay un canal de desagüe urbano que desemboca directamente en la bajada del Puertito de los Pescadores, lo que genera muchas dificultades. Se solicita evaluar soluciones técnicas y alternativas que permitan reubicar o reconducir este desagüe evitando interferencia con la bajada y reduciendo riesgos sanitarios y ambientales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo; a la DINARA; a la DINACEA; a la señora Intendenta Ana María Bentaberry; a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia; a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.